

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2.022 A ASOCIACIONES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de dos mil veintidos, con acuerdo número 234/22, aprobó las Bases de la Convocatoria de Subvenciones del 2022 a Asociaciones para el Fomento de la Participación Ciudadana por un importe de 135.000 €.

El plazo para la presentación de las solicitudes, que tendrán que ajustarse a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las Bases de la Convocatoria se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, los Tablones de Anuncios de los Centros Cívicos Municipales y en la página web municipal de la Delegación de Participación Ciudadana http://participacionciudadana.ayuncordoba.es/.

DOÑA MARÍA LUISA GÓMEZ CALERO LA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Departamento de Participación Ciudadana Ronda del Marrubial s/n, 14007 Córdoba Código RAEL JA01140214 Tel. 957 49 99 47, participacion.ciudadana@ayuncordoba.es







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ea23507afdf6321db217b4a45c9f84e2b80c0441

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: cb8c70035587fb5519f18abf37e85d3a45be2a4a9f32236a5e78e6bd6fbca3a46a0c34b497ae4f4544b6a

e97e2ad3f9c0ab1ef4181d1bd3f12cdeeb97d62f020

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016670_2022_00000000000000000000009799425

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/03/2022 8:13:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ea23507afdf6321db217b4a45c9f84e2b80c0441

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf